

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Resolución de 3 de mayo de 2023, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se publica el fallo del Jurado sobre la convocatoria del concurso escolar 2023.

La Orden de 19 de julio de 2019, BOJA núm. 148, de 2 de agosto de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de premios del concurso escolar «Andalucía en un mapa», establece en su apartado 9.c) del artículo 3 «Bases reguladoras» que el fallo del Jurado del concurso se dará a conocer mediante resolución de la persona titular de la Dirección del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante IECA, y que la misma se hará pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la web del IECA. El plazo máximo para la aprobación de esta resolución se establece en dos meses desde la finalización del plazo de presentación de los trabajos, que según la Resolución de 1 de febrero de 2023 del IECA, por la que convocaba el concurso escolar 2023, se fijó en el 31 de marzo de 2023.

En esta convocatoria el Jurado, designado según lo establecido en el apartado 8 del artículo 3, de la citada Orden de 19 de julio de 2019, lo han constituido:

Presidente del Jurado:

Don Juan del Ojo Mesa, Subdirector del Área de Coordinación, Comunicación y Métodos del IECA.

Vocales del Jurado:

Doña Lucía Fernández Rivera, en representación del Servicio de Difusión y Publicaciones del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Doña María del Mar Pizarro Arellano, en representación de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

Doña Anabel Gaudioso Alonso, por su reconocido prestigio en el ámbito de las artes plásticas.

Doña Concepción Foronda Robles, por su reconocido prestigio en el ámbito de la cartografía.

Como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, actúa el Jefe del Servicio de Difusión y Publicaciones del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, don Fernando Martínez Escriche.

Una vez emitido el fallo por el mismo, en virtud de lo expuesto,

D I S P O N G O

Primero. Se hace pública la relación de premios otorgados por el Jurado calificador del concurso escolar 2023 «Andalucía en un mapa».

Segundo. Los premiados han sido los siguientes:

Categoría A. Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria.

Premio: «Andalucía divertida», obra realizada por una alumna de 1.º de Primaria del Colegio Buen Pastor de Sevilla.

Accésit: «Yo soy de Cádiz», obra colectiva de cuatro alumnos de 2.º de Educación Primaria del Colegio de Educación Infantil y Primaria Carlos III de Cádiz.

Categoría B. Segundo y Tercer Ciclo de Primaria.

Premio: «Grandes reservas de agua de Andalucía», obra colectiva de cuatro alumnos de 3.º de Primaria del Colegio de Educación Infantil y Primaria Purísima Concepción de La Algaba (Sevilla).

Accésit: «Conociendo Andalucía», obra realizada por una alumna de 5.º curso de Primaria del Colegio Buen Pastor de Sevilla.

Categoría C. Educación Secundaria Obligatoria, Educación Secundaria Postobligatoria y Enseñanzas de Régimen Especial.

Premio: «Mapa estadístico de la felicidad en Andalucía», obra colectiva realizada por cuatro alumnos de 3.º curso de Educación Secundaria Obligatoria del Instituto de Enseñanza Secundaria, Francisco Rodríguez Marín de Osuna (Sevilla).

Accésit: «Parque Nacional de Doñana», obra realizada por un alumno de 1.º curso de la Educación Secundaria Obligatoria, del Instituto de Enseñanza Secundaria Pablo Neruda (Huelva).

Categoría D. Educación Permanente y Especial.

Premio: Título: «Andalucía viva», obra de un alumno de la sección de Educación Permanente del Colegio La Jara en Purchena (Almería).

Accésit: «Almería fortificada», obra colectiva realizada por cuatro alumnos de Formación Básica Obligatoria del Instituto de Enseñanza Secundaria, Santa María del Águila de El Ejido (Almería).

Sevilla, 3 de mayo de 2023.- El Director, Manuel Ignacio Castaño Sousa.